



NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº187 **MARZO 2026**

NOTICIA DESTACADA

UNIÓN PROFESIONAL PRESENTA SU CONTRIBUCIÓN A LA INICIATIVA DE PORTABILIDAD DE LAS COMPETENCIAS

La Unión de Competencias

- Empoderar a las personas mejorando sus habilidades
- Aumentar la **competitividad** de las empresas
- Hacer que las **competencias sean transferibles** en toda la UE



ENTORNO EUROPEO

LAS PROFESIONES Y LAS INSTITUCIONES EUROPEAS REFUEZAN SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ENTORNO EUROPEO

EL CESE IMPULSA EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EUROPEA EN LA SEMANA DE LA SOCIEDAD CIVIL DE 2026

ENTORNO EUROPEO

EUROPA DIGITAL

ENTORNO EUROPEO

EUROPA SOCIAL

ENTORNO EUROPEO

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

 **UNIÓN
PROFESIONAL**

NOTICIA DESTACADA

03 Unión Profesional presenta su contribución a la Iniciativa de portabilidad de las Competencias

ENTORNO EUROPEO

- 04 Las profesiones y las instituciones europeas refuerzan su compromiso con la igualdad en el Día Internacional de la Mujer
- 05 El CESE impulsa el papel de la sociedad civil europea en la semana de la sociedad civil de 2026
- 06 La Comisión Europea lleva a España ante el TJUE por no transponer normas sobre IVA con impacto en profesionales y pymes
- 07 Europa Digital
- 08 Europa Social
- 10 Economía, Competitividad y Competencia
- 11 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

- 12 Internacional

RED PROFESIONAL

- 13 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



UNIÓN PROFESIONAL PRESENTA SU CONTRIBUCIÓN A LA INICIATIVA DE PORTABILIDAD DE LAS COMPETENCIAS

A finales del año pasado la Comisión Europea (CE) publicó la 'Iniciativa de portabilidad de competencias', con dos objetivos estructurales: garantizar la portabilidad de las cualificaciones y de las competencias a través de las fronteras nacionales de la UE y reforzar el atractivo europeo en la competencia global por el talento.



Esta iniciativa forma parte de la Unión de las Competencias y estuvo en trámite de consulta pública y recogida de evidencias hasta finales del mes de febrero. Concretamente, la consulta se articuló en torno a tres grandes ámbitos: la mejora de la transparencia y la digitalización de las competencias y cualificaciones; la modernización de los procedimientos de reconocimiento de las profesiones reguladas; y la simplificación del reconocimiento de cualificaciones y competencias de nacionales de terceros países.

Unión Profesional dio respuesta a esta consulta solicitando a la CE que evite combine adecuadamente modernización y simplificación con el mantenimiento de los estándares de calidad, seguridad jurídica y protección del interés general que caracterizan a las profesiones colegiadas.

En su respuesta, por tanto, UP valora positivamente los objetivos de la Comisión Europea de agilizar los procedimientos, mejorar la movilidad profesional y avanzar en la digitalización y la transparencia, en la medida en que puedan contribuir a un mejor funcionamiento del mercado interior. Al mismo tiempo, subraya que no todas las profesiones pueden abordarse de la misma manera, destacando la independencia, responsabilidad, control deontológico y formación continua que definen a las profesiones colegiadas. Para estas profesiones, se explica en la contribución, la calidad del ejercicio profesional y la protección del interés general deben primar sobre una lógica puramente orientada a la movilidad y a la competitividad. Se defiende, en este sentido, un equilibrio que permita modernización, simplificación y uso de herramientas digitales, pero sin pérdida de garantías ni rebaja de estándares de calidad. La contribución también resalta ejemplos concretos que muestran el compromiso profesional con los objetivos europeos, como la participación de UP en el proyecto cofinanciado por la UE *Digital Credentials for Europe* (DC4EU) sobre la cartera digital y la emisión de certificados profesionales digitales o los sistemas de Desarrollo Profesional Continuo en los que trabajan las profesiones españolas.

Finalmente, se pone de manifiesto la imprescindible necesidad de financiación adecuada y estructurada con las instituciones y se alerta a la CE sobre problemas específicos que actualmente atraviesa España ya que muchas profesiones colegiadas no son reconocidas como profesiones reguladas en los ámbitos de reconocimiento de cualificaciones y homologación de títulos extranjeros.

Las aportaciones recibidas sobre estos tres ejes de reforma servirán de base para los estudios de impacto que la Comisión Europea está elaborando y condicionarán las opciones que se valoren de cara a futuras propuestas legislativas o medidas de otro tipo a partir de 2026.

LAS PROFESIONES Y LAS INSTITUCIONES EUROPEAS REFUERZAN SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo de 2026, Unión Profesional **se ha sumado** al lema "Derechos, justicia, acción", poniendo en valor el papel de las profesiones en la construcción de una sociedad más igualitaria y subrayando la necesidad de avanzar en medidas concretas que garanticen la igualdad efectiva.



Unión Profesional destaca la contribución diaria de las y los profesionales en ámbitos clave como la salud, la justicia, la educación o la innovación, así como su papel en la promoción de los derechos y el interés general.

En esta misma línea, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) **ha publicado** su comunicado con motivo del 8M, en el que pone en valor la aportación de las profesionales en Europa y hace balance de los avances en igualdad, al tiempo que recuerda los desafíos pendientes y reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres a nivel global.

En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha presentado su hoja de ruta con una **nueva estrategia para la igualdad de género**, orientada a reforzar la igualdad de oportunidades, aumentar la participación laboral de las mujeres y combatir la violencia y la discriminación.

Por su parte, el Parlamento Europeo ha vuelto a poner el foco en cuestiones como la persistencia de la brecha salarial y la necesidad de reforzar la transparencia retributiva, así como en el impacto del **ciberacoso** sobre mujeres y niñas, especialmente en entornos digitales cada vez más presentes en la actividad profesional. Asimismo, un **informe** reciente del Parlamento analiza los avances logrados en la Unión Europea y los retos aún pendientes en materia de igualdad.

Por su parte, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) **ha respaldado** la necesidad de que la próxima estrategia europea en este ámbito sea ambiciosa y progresiva, de modo que permita consolidar los avances alcanzados y dar respuesta a los desafíos actuales.

EL CESE IMPULSA EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EUROPEA EN LA SEMANA DE LA SOCIEDAD CIVIL DE 2026

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) **ha celebrado** del 2 al 5 de marzo de 2026 la *Semana de la sociedad civil de 2026*, el principal foro anual de encuentro con la sociedad civil organizada, concebido como un espacio de diálogo estructurado entre instituciones europeas, organizaciones sociales y ciudadanía.

Esta iniciativa se enmarca en la función del CESE como órgano consultivo de la UE y puente entre las instituciones y la sociedad civil, con el objetivo de reforzar la participación democrática y la legitimidad de las políticas europeas.



La edición de este año, bajo el lema "*People, Democracy, Resilience – Our Future*", ha reunido a más de 1.300 participantes, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, representantes institucionales, jóvenes y medios de comunicación, con el fin de debatir sobre los principales retos sociales y democráticos de la Unión. Durante las sesiones, se han abordado cuestiones como la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la participación ciudadana y la necesidad de reforzar la cohesión y la confianza en las instituciones europeas.

Con esta iniciativa se trataba de consolidar el papel de la sociedad civil en la elaboración de políticas europeas, impulsar una futura plataforma europea de sociedad civil y reforzar los mecanismos de participación en el proceso legislativo. Asimismo, el CESE ha destacado la importancia de este foro como "laboratorio" de democracia participativa, donde se intercambian experiencias y se construyen propuestas para una Unión más resiliente.

Este foro llega en un momento en el que hay sobre la mesa nuevas iniciativas de la Comisión Europea en materia de sociedad civil, entre ellas los trabajos para la futura **Estrategia Europea de Sociedad Civil**, actualmente en preparación, así como el refuerzo del diálogo civil en el marco del programa de trabajo de la Comisión y las prioridades políticas para el periodo 2024-2029.

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), cuya vicepresidencia primera ostenta Unión Profesional, ha estado presente en el evento, contribuyendo a los debates y actividades organizadas.

LA COMISIÓN EUROPEA LLEVA A ESPAÑA ANTE EL TJUE POR NO TRANSPONER NORMAS SOBRE IVA CON IMPACTO EN PROFESIONALES Y PYMES

La Comisión Europea **ha decidido** este mes remitir a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no haber transpuesto a nuestra legislación nacional dos directivas en materia de IVA cuyo plazo expiró a finales de 2024, en un procedimiento que sitúa a España como el único Estado miembro en esta situación.



La decisión se produce tras el envío de cartas de emplazamiento y dictámenes motivados en 2025 sin resultados, lo que, siguiendo el procedimiento, conlleva la solicitud de imposición de sanciones económicas.

Una de las directivas introduce cambios en el régimen del IVA aplicable a pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de simplificar sus obligaciones fiscales, reducir costes administrativos y facilitar su actividad tanto a nivel nacional como en el mercado interior. Entre otras medidas, permite a los Estados miembros establecer un umbral de facturación anual de hasta 85.000 euros por debajo del cual autónomos y pequeñas empresas pueden quedar exentos de aplicar el impuesto, lo que implicaría no repercutir IVA en sus facturas ni presentar determinadas declaraciones periódicas.

No obstante, aunque España ha indicado que no tiene intención de aplicar esta exención, al tratarse de una medida opcional, la normativa europea exige que se transpongan los mecanismos necesarios para que las empresas establecidas en España puedan acogerse a este régimen en otros Estados miembros. En este sentido, la falta de adaptación normativa puede limitar las posibilidades de los profesionales y pymes españolas de beneficiarse de sistemas simplificados en el ámbito europeo, afectando a su operativa transfronteriza.

La segunda directiva introduce cambios en aspectos como la tributación de determinados servicios prestados de forma virtual o los regímenes especiales aplicables a bienes de segunda mano, obras de arte o antigüedades. La ausencia de adaptación normativa en España genera además riesgos de doble imposición o de falta de tributación, así como posibles distorsiones de competencia frente a otros países que ya han incorporado estas reglas.

A partir de ahora, tiene que ser el Tribunal de Justicia de la Unión Europea quien examine el caso y determine si se ha producido el incumplimiento, pudiendo imponer sanciones económicas si considera que España no ha cumplido con sus obligaciones.

EUROPA DIGITAL

LA UE AVANZA EN LA APLICACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Durante este mes de marzo, las instituciones europeas han dado nuevos pasos en el desarrollo y aplicación del marco regulatorio de la inteligencia artificial. En el ámbito legislativo, el Parlamento Europeo **ha respaldado** el aplazamiento de determinadas obligaciones previstas en la normativa de IA, en el contexto del proceso de simplificación impulsado a través del denominado "Digital Omnibus", mientras que el Consejo **ha acordado** su posición para avanzar en la simplificación de estas normas, con el objetivo de aportar mayor claridad y reducir la carga regulatoria.



Paralelamente, el Parlamento **ha continuado** trabajando en la **aplicación efectiva de la Ley de IA**, a través de iniciativas como el grupo de trabajo sobre implementación y cumplimiento, centrado en aspectos como la supervisión, la transparencia o el desarrollo de códigos de buenas prácticas. Junto a ello, el PE también ha abordado el impacto de la inteligencia artificial en otros ámbitos, como la **protección de los derechos de autor** y de los creadores frente al uso de contenidos en sistemas de IA generativa.

Además, el Parlamento Europeo **celebrará** una audiencia sobre inteligencia artificial en el lugar de trabajo, en el marco de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. El encuentro abordará el impacto de estas tecnologías en las condiciones laborales, la organización del trabajo y la gestión algorítmica en el entorno profesional.

EL CESE RECLAMA CLARIDAD NORMATIVA Y REFUERZA EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA COMPETITIVIDAD EUROPEA

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha abordado durante este mes de marzo dos cuestiones en el ámbito digital, centradas en la simplificación normativa y el papel estratégico de la inteligencia artificial. Por un lado, en relación con el proceso de simplificación impulsado por la Unión Europea a través del denominado "Digital Omnibus", el CESE **ha señalado** que, si bien este proceso marca un avance, las empresas siguen necesitando mayor claridad jurídica para garantizar una aplicación coherente y previsible de las normas.

Por otro lado, el organismo **ha subrayado** el potencial de la inteligencia artificial como motor de competitividad para Europa, destacando su capacidad para impulsar la innovación y la productividad en distintos sectores. En este contexto, el CESE aboga por promover su adopción en el tejido económico, al tiempo que insiste en la importancia de un desarrollo equilibrado que combine el impulso tecnológico con un uso responsable y fiable.

ESTUDIO SOBRE LA NUEVA NORMATIVA PARA SIMPLIFICAR EL MARCO DE LAS REDES DIGITALES

El Parlamento Europeo **ha analizado** este mes la propuesta de Reglamento sobre redes digitales, presentada por la Comisión Europea a comienzos de año con el objetivo de simplificar y actualizar el marco normativo en el ámbito de las telecomunicaciones. La iniciativa busca consolidar la legislación existente, reducir la fragmentación normativa entre Estados miembros y facilitar una aplicación más coherente de las reglas en el mercado único digital. Entre sus objetivos se encuentra mejorar la eficiencia del sector y reforzar la conectividad, en un contexto en el que las infraestructuras digitales resultan clave para el desarrollo económico y la prestación de servicios.

EUROPA SOCIAL

EL CESE PREPARA UN DICTAMEN SOBRE EL INFORME DEL ESTADO DE DERECHO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL



El CESE [ha puesto](#) en marcha un dictamen de iniciativa propia titulado “Informe sobre el Estado de derecho – la perspectiva de la sociedad civil”, con el que busca incorporar la visión de la sociedad civil al seguimiento europeo sobre el Estado de derecho. El expediente figura como trabajo en curso, fue actualizado el 26 de febrero de 2026 y está previsto para el pleno de octubre, con Christa Schweng como ponente.

EL FORO EUROPEO DE EMPLEO Y DERECHOS SOCIALES ABORDA EL FUTURO DEL TRABAJO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

La Comisión Europea [celebró](#) los días 3 y 4 de marzo el Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales 2026, su principal cita anual sobre empleo, protección social y derechos sociales. El foro, organizado por la Dirección General de Empleo, se centró en cómo garantizar empleos de calidad, oportunidades justas y una protección social efectiva en un contexto marcado por el cambio tecnológico, la presión económica y la incertidumbre geopolítica. En su intervención, Ursula von der Leyen [defendió](#) una “Europa social” capaz de dar seguridad y prosperidad en tiempos de cambio, vinculando la agenda social con la competitividad y la adaptación del mercado de trabajo.

EL CONSEJO ACUERDA SU POSICIÓN SOBRE LA FUTURA NORMA EUROPEA DE PROTECCIÓN DE ADULTOS VULNERABLES

El Consejo [adoptó](#) el 6 de marzo su posición sobre una futura norma europea destinada a proteger a los adultos que necesiten apoyo en situaciones transfronterizas, como la atención médica en otro país, la venta de bienes o un traslado de residencia. La propuesta fija qué autoridad es competente, qué legislación se aplica y cómo se reconocen en otros Estados miembros las medidas de protección y los poderes de representación, e incorpora además un certificado europeo de apoyo y representación.

LA UE REAFIRMA SU COMPROMISO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL



Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la alta representante, en nombre de la Unión Europea, [reiteró](#) el 20 de marzo el compromiso europeo con la igualdad racial y reclamó la aplicación plena y efectiva de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. La declaración recuerda además que la UE ha reforzado en los últimos años su acción contra el racismo mediante el [Plan de Acción Antirracismo 2020-2025](#) y la nueva [Estrategia Antirracismo 2026-2030](#) presentada a principios de año.

LA UE REFUERZA EL DIÁLOGO SOCIAL PARA IMPULSAR COMPETITIVIDAD Y EMPLEO DE CALIDAD EN LA CUMBRE TRIPARTITA SOCIAL

La cumbre tripartita social [celebrada](#) el 18 de marzo reunió a representantes de las instituciones europeas y de los interlocutores sociales para debatir las prioridades económicas y sociales de la Unión Europea en el contexto actual, marcado por la necesidad de reforzar la competitividad, el empleo de calidad y la cohesión social.



Durante la cumbre, se abordaron cuestiones como la respuesta europea a los desafíos económicos globales, la transición industrial y digital, así como la necesidad de garantizar condiciones laborales adecuadas y sostenibles.

En este marco, se destacó el papel del diálogo social como herramienta clave para la formulación de políticas europeas, incidiendo en la importancia de implicar a trabajadores y empleadores en la toma de decisiones, especialmente en ámbitos con impacto directo en el mercado laboral y en el ejercicio profesional, como la adaptación a nuevas formas de empleo, la formación continua y la mejora de la calidad del trabajo, en línea con las iniciativas anunciadas por la Comisión Europea en su agenda para 2026 orientadas a reforzar la competitividad y el empleo en la UE.

YOUTH WORK FOR ALL PONE EL FOCO EN LA INTEGRACIÓN INCLUSIVA DE LA JUVENTUD

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) [ha destacado](#) en marzo la iniciativa Youth Work for all: advancing inclusive integration, presentada en el boletín del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil.



El texto, firmado por Michael McLoughlin, miembro del CESE en representación de Youth Work Ireland, pone el acento en el trabajo juvenil como herramienta de inclusión y participación, en línea con los debates de la Semana de la Sociedad Civil.

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIA

"EU INC.": SIMPLIFICAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN LA UE

La Comisión Europea ha presentado este mes su propuesta para crear "EU Inc.", un nuevo régimen societario europeo opcional que permitirá a las empresas operar bajo un único conjunto de normas en toda la Unión. La iniciativa busca reducir la fragmentación del mercado interior, donde las empresas deben adaptarse a múltiples sistemas jurídicos nacionales, facilitando su creación, actividad y crecimiento transfronterizo mediante procedimientos digitales y simplificados. Entre sus principales medidas, se incluye la posibilidad de constituir una empresa en 48 horas, operar de forma plenamente digital y reducir trámites administrativos y costes.

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES PIDEN REFORZAR EL MERCADO ÚNICO

Representantes del comercio, la agricultura y las cámaras de comercio europeas han reclamado a la UE un impulso renovado para reforzar la competitividad y la coherencia del mercado único en un contexto marcado por la inflación, la transformación digital y el aumento de la carga regulatoria. Organizaciones como EuroCommerce, CO-PA-COGECA y Eurochambres advierten de que los costes crecientes, la fragmentación normativa y las barreras a la innovación están limitando el crecimiento económico y la capacidad de inversión. Entre las principales demandas, destacan la necesidad de reducir trabas administrativas, mejorar el acceso a los datos para el desarrollo de inteligencia artificial y facilitar la digitalización en todos los sectores. Asimismo, subrayan la importancia de contar con un marco regulatorio más previsible y adaptado a la innovación, que permita a empresas y profesionales operar en condiciones competitivas en el mercado interior.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado unas conclusiones en materia de protección de los consumidores, en las que insta a reforzar la aplicación de la normativa, mejorar la cooperación entre autoridades y avanzar en la simplificación regulatoria.



Asimismo, pone el foco en el consumo sostenible, subrayando la necesidad de mejorar la información al consumidor y combatir prácticas engañosas como el *greenwashing*, en un contexto de transición digital y ecológica. Por su parte, el Parlamento Europeo ha abordado estas cuestiones destacando la protección frente a prácticas desleales en entornos digitales y el refuerzo de los derechos de los consumidores en el mercado interior, con implicaciones para el cumplimiento normativo por parte de empresas y profesionales.

LEY DE ACELERACIÓN INDUSTRIAL PARA REFORZAR LA INDUSTRIA Y EL EMPLEO

La Comisión Europea ha presentado este mes una propuesta de Ley de Aceleración Industrial con el objetivo de reforzar la competitividad del tejido industrial europeo y facilitar la creación de empleo. La iniciativa busca simplificar procedimientos administrativos, acelerar la concesión de permisos y favorecer el desarrollo de proyectos industriales estratégicos. La propuesta también pretende mejorar las condiciones para la inversión y reducir los obstáculos regulatorios.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS MERCADOS LABORALES

El informe *The impact of AI on the labour markets: what we know so far* ofrece una síntesis del conocimiento existente sobre los efectos de la inteligencia artificial en el empleo. El documento analiza cómo esta tecnología está transformando el contenido de las tareas y la organización del trabajo. El informe identifica tres impactos principales: sustitución de empleo, creación de nuevos puestos y, especialmente, transformación de tareas dentro de las ocupaciones, considerada la tendencia más relevante. Asimismo, examina las consecuencias en términos de cantidad de empleo, calidad del trabajo e inclusión.

LA COMISIÓN EUROPEA HACE BALANCE DEL PRIMER AÑO DE LA INICIATIVA "UNION OF SKILLS"



La Oficina de Publicaciones de la Unión Europea ha publicado el documento *Union of Skills: One year of delivery, keep learning, keep growing*, en el que se evalúan los avances de esta iniciativa desde su lanzamiento hace un año. La estrategia sitúa la educación, la formación y las competencias en el centro de la agenda política europea.

UN INFORME ANALIZA EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS DE COMPETENCIAS EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

El informe *Governing capabilities: The political economy of skills in the knowledge economy*, que examina cómo las políticas de formación y competencias están evolucionando en un contexto de economías basadas en el conocimiento. El documento analiza los retos derivados del aumento de las desigualdades vinculadas a las cualificaciones y de la escasez de perfiles cualificados.



El informe destaca el papel creciente de los Estados en la configuración de los sistemas de formación, especialmente en ámbitos como la formación profesional, así como las tensiones entre competitividad e inclusión. A través de casos como Alemania y Francia, se examinan los efectos de las reformas en el acceso a la formación y la adaptación de los sistemas nacionales.

RETOS DE LA TRANSICIÓN LABORAL EN EL CONTEXTO DE CAMBIO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

Este informe centrado en los retos que afronta el mercado laboral en un contexto de transformación económica y tecnológica examina cómo factores como la digitalización, los cambios demográficos y la evolución de los modelos productivos están influyendo en el empleo y en la organización del trabajo. El informe destaca la necesidad de adaptar las políticas de empleo y formación para responder a estos cambios, reforzando la capacitación de los trabajadores y facilitando transiciones laborales más sostenibles. Asimismo, subraya la importancia de anticipar las necesidades futuras del mercado laboral para garantizar su resiliencia.

INTERNACIONAL

EL ACUERDO UE-INDIA INCORPORA UN MARCO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

El texto del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y la India incluye un anexo específico sobre servicios profesionales (Annex 8-B: Professional services), que establece un marco para facilitar el reconocimiento mutuo de cualificaciones entre ambas partes. El documento define conceptos clave como cualificación profesional o profesión regulada y fija el ámbito de aplicación a profesiones sujetas a regulación en ambos territorios.

El [anexo](#) prevé el desarrollo de acuerdos de reconocimiento mutuo (MRAs) y promueve el diálogo entre autoridades y organizaciones profesionales para identificar sectores prioritarios y avanzar en la convergencia de requisitos de cualificación, licencias y registro. Asimismo, contempla mecanismos para facilitar el ejercicio temporal de profesionales y fomentar la cooperación en estándares, formación, ética y desarrollo profesional continuo.

LA UE Y CANADÁ INICIAN NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO DE COMERCIO DIGITAL Y REFUERZAN EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

La Unión Europea y Canadá [han comenzado](#) nuevas negociaciones para un acuerdo de comercio digital que abordará cuestiones como los flujos de datos, los pagos electrónicos o la regulación del entorno digital, ámbitos no cubiertos por el CETA. Este acuerdo pretende ofrecer mayor seguridad jurídica a empresas y consumidores. En paralelo, ambas partes avanzan en el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales, tras la entrada en vigor del acuerdo para arquitectos en diciembre de 2025.

EL CONSEJO DA LUZ VERDE A UN AMPLIO PAQUETE DE ACUERDOS ENTRE LA UE Y SUIZA

El Consejo de la Unión Europea [ha autorizado](#) en febrero de 2026 la firma de un paquete de acuerdos con Suiza destinado a profundizar su relación bilateral. El paquete incluye la actualización de acuerdos clave como la libre circulación de personas o el reconocimiento mutuo, así como nuevos acuerdos en ámbitos como salud, electricidad o seguridad alimentaria.

LA UE PUBLICA EL ACUERDO CON INDONESIA Y REFUERZA EL ACCESO A MERCADOS PARA SERVICIOS

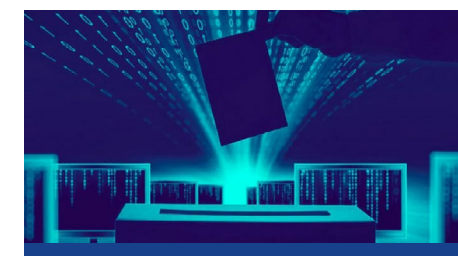


La Comisión Europea [ha publicado](#) el texto del acuerdo de asociación económica con Indonesia, que incluye disposiciones sobre comercio de servicios, inversión y comercio digital. El acuerdo busca mejorar las condiciones de acceso al mercado y garantizar un entorno más previsible para los operadores europeos. Entre sus elementos, destaca la facilitación del movimiento temporal de profesionales, la mejora de los procedimientos de licencias y la reducción de restricciones en diversos sectores.

RED PROFESIONAL

UNAPL PONE EL FOCO EN EL PERMISO DE NACIMIENTO, LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EL IMPACTO DE LA IA EN LAS PROFESIONES

En marzo de 2026, la Unión Nacional de Profesiones Liberales de Francia (UNAPL) ha centrado su actividad en varias cuestiones con impacto directo en el ejercicio profesional francés. Entre ellas, ha advertido sobre la necesidad de que el diseño y aplicación del [permiso de nacimiento](#) tenga en cuenta las particularidades de los profesionales por cuenta propia, evitando que genere desigualdades frente al trabajo asalariado.



Asimismo, ante las [elecciones municipales francesas de 2026](#), ha reclamado un mayor reconocimiento del papel de las profesiones en el tejido económico y en la prestación de servicios a la ciudadanía a nivel local. En paralelo, la organización ha abordado el [impacto de la innovación y la inteligencia artificial](#) a través de debates, destacando tanto su potencial para mejorar la actividad profesional como los retos que plantea en términos de adaptación y regulación. Estas cuestiones fueron objeto de debate en su [Congreso Nacional](#), que tuvo lugar el mes pasado y cuyas conclusiones además apuntan a la necesidad de reforzar la visibilidad y el peso de las profesiones en las políticas públicas. UNAPL ha publicado además un [nuevo número](#) de su revista "L'entreprise libérale".

CEPLIS PARTICIPA CON STAND PROPIO EN LA SEMANA DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CESE

El Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), del que forma parte Unión Profesional, participó el 3 de marzo de 2026 en la Semana de la Sociedad Civil organizada por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), donde contó con un stand propio. Según la información [difundida](#) por la propia organización, esta presencia le permitió mostrar su actividad y acercar el trabajo de las profesiones a los distintos actores presentes, así como mantener contactos con representantes institucionales y organizaciones de la sociedad civil. La participación en este encuentro se enmarca en su labor de seguimiento de la agenda europea y de interlocución con las instituciones de la UE en cuestiones que afectan al ejercicio profesional.

CONFPROFESSIONI SE INCORPORA AL OBSERVATORIO SOBRE IA DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN ITALIA

La Confederación italiana de profesiones (Confprofessioni) [formará](#) parte de la Consulta de las partes sociales del Observatorio sobre la adopción de sistemas de inteligencia artificial en el ámbito laboral, creado por el Ministerio de Trabajo. En este marco, dos de sus miembros han sido nombrados miembros del órgano consultivo, reforzando la presencia de las profesiones en el debate nacional italiano sobre el impacto de la IA. La Consulta tendrá como función principal canalizar el diálogo con los agentes sociales y contribuir al análisis de los efectos de estas tecnologías en ámbitos como la negociación colectiva, el empleo o la formación continua. Desde Confprofessioni se subraya que esta participación permitirá trasladar la experiencia directa de los profesionales, especialmente en sectores donde la inteligencia artificial ya está transformando servicios, competencias y modelos organizativos, así como poner sobre la mesa las necesidades específicas de los despachos profesionales ante este proceso de transición digital.

LUNES

MARTES

MIÉRC.

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMNG.

		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
 PLENO PAR. EUROPEO PLENO CESE	 PLENO PAR. EUROPEO PLENO CESE	 PLENO PAR. EUROPEO PLENO CESE	 PLENO PAR. EUROPEO PLENO CESE			

PATROCINADORES

 **Sabadell**

 **CBNK** La banca para los colectivos esenciales



FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

